

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO				Código: FOR-PES-007	
		EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA				Versión: 02	
		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Fecha de Aprobación: 05-08-2024	
Proceso : Planeación Estratégica							
EVALUACIÓN GENERAL							
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN							
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	44101	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)		BIENESTAR ESTUDIANTIL INTEGRAL			
OBJETIVO GENERAL:	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.						
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INTERNA	X	EXTERNA			N° versión	4
2. COMPONENTES GENERALES							
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje) (Seleccionar)			SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)			
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 4. Bienestar y Convivencia formativa para la paz			Programa 4.1. Dignificación del Bien Estar en la UPN			
2.1 RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO							
CENTRO DE RESPONSABILIDAD				COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
Vicerrectoría Administrativa y Financiera				JORGE ARMANDO VIRVIESCAS NIETO Subdirector de Bienestar Universitario			
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO				4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO			
	Si	No	No Aplica	Comentario			
En la vigencia pasada tuvo asignación de recursos			X	La presente evaluación corresponde a su versión 4			
El resultado del cumplimiento de la vigencia anterior fue optima			X	La presente evaluación corresponde a su versión 4			
El proyecto es consistente con el PDI	X			El proyecto es consistente con el proyecto y programa orientador del PDI.			
El objetivo es consistente con las metas del PDI	X			El proyecto es consistente con las metas e indicadores orientadores del PDI, asimismo están enmarcados dentro del Objetivo General del proyecto respondiendo al cumplimiento del mismo.			
El proyecto es viable técnicamente	X			Las actividades propuestas en el proyecto se enmarcan en el cumplimiento del PDI y responden al presupuesto aprobado. Se ajusta la unidad de medida de la segunda acción.			
La caracterización de población objeto es consistente con el proyecto	X			La caracterización de las 1136 estudiantes de pregrado, que corresponde a 803 estudiantes en 2025-I y 333 estudiantes en 2025-II, es coherente con el objetivo del proyecto. Se sugiere actualizar los beneficiarios en la ficha general			
El proyecto es viable en términos financieros	X			El proyecto es viable en términos financieros, considerando los recursos programados y acciones establecidas para su desarrollo en la presente vigencia. Para la presente versión se adicionan recursos.			
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto			X	La programación de recursos humanos no es aplicable para la ejecución de la versión 4 del proyecto			
La programación financiera de los gastos generales es consistente a los objetivos del proyecto	X			La programación de gastos es coherente con el desarrollo de las actividades previstas para su ejecución. En esta versión, se modifica una línea.			
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			X	La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 4 del proyecto.			
FUENTE	CONCEPTO			APROPIACIÓN A LA FECHA			
17	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades			\$1,237,350,000			
20.04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades			\$280,725,588			
21.10.02	Recursos del Balance - Recursos Nación Inversión			\$100,000,000			
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión			\$119,889,149			
21.17.01	Recursos del Balance -Recursos Estampilla UNAL y otras Universidades			\$85,170,051			
21.17.02	Rendimientos Estampilla UNAL			\$46,923,300			
				\$0			
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>				<b>\$1,870,058,088</b>			

<b>5. OBSERVACIONES</b>	<p><b>Versión 4 – Adición de recursos y ajuste de recursos internos</b></p> <p>En la resolución 0797 de 14 de agosto de 2025, se cita que, la Subdirección de Bienestar Universitario, con el aval de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por medio del memorando No. 202505600136003, solicitó la adición de \$141.750.000 con cargo al rubro 2.3.2.02.02.006 – Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, dentro del proyecto 44101 Bienestar Estudiantil Integra. De acuerdo con ello, el Comité Directivo en Materia presupuestal en sesión virtual del 25 al 28 de julio de 2025, aprobó la solicitud de adición, a ser incorporado en el ingreso en el rubro 1.1.02.06.006.07.27, Recurso 17 - Estampilla UNAL.</p> <p>Mediante el memorando No.202505600152403, se solicitaron movimientos de recursos internos en la ficha del proyecto por un valor de \$141.750.000. Como parte de este proceso, los valores fueron ajustados conforme al catálogo de clasificación presupuestal, con el fin de habilitar la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la segunda acción en la gestión operativa.</p> <p>Así mismo, se aclara que se ajustó la meta, teniendo en cuenta que en el contrato de bonos alimentarios mediante el cual se adquirieron 730 bonos, de los cuales en el semestre 2025-1 se redimieron un total de 675. En consecuencia, para el segundo semestre se realizará la entrega de los 55 bonos restantes. Es importante precisar que para este semestre no se están destinando recursos adicionales a la adquisición de nuevos bonos, dado que la Universidad implementó la estrategia de suministro de almuerzos subsidiados en las instalaciones de la UPK, con el fin de optimizar la cobertura y garantizar un mayor acceso de los estudiantes al apoyo alimentario.</p> <p><b>Movimiento presupuestal:</b>  Contracrédito  Fuente 17 – Rubro 2.3.2.02.02.006: \$141.750.000  Crédito  Fuente 17 – Rubros: 2.3.2.02.02.009: \$141.750.000</p>
-------------------------	--

<b>6. EVALUACION Y CONCEPTOS</b>	<p>Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante ORFEO No. 202505600152403, esta oficina considera que el proyecto es viable.</p>
----------------------------------	---

7. FIRMAS			
QUIEN PROYECTA		QUIEN APRUEBA	
			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Deisy Yurley Rojas Navia</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Saida Andrea Gaitán Ruiz</b>
<b>Cargo</b>	Profesional Supernumeraria	<b>Cargo</b>	Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Dependencia</b>	Oficina de Desarrollo y Planeación	<b>Dependencia</b>	Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Fecha</b>	26/08/2025	<b>Fecha</b>	26/08/2025